
**EL TRATAMIENTO DE LA CUESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN UN
MARCO DE IMPUNIDAD.
EL CASO DEL DIARIO LA VOZ DEL INTERIOR (1995-1996)**

**Human Rights Issues from an Impunity Perspective. Study of cases from *La Voz del Interior*
newspaper (1995-1996)**

MARÍA PAULA PUTTINI

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH)
Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Resumen

En este artículo nos proponemos analizar cómo La Voz del Interior –el diario de mayor tirada de Córdoba- cubre dos hechos relacionados a la cuestión de los derechos humanos. El primer hito hace referencia las declaraciones de Adolfo Scilingo realizadas el 2 de marzo de 1995. Es la primera vez que se rompe el pacto de silencio de las fuerzas armadas en relación con los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar. Desde ese momento hubo un sinnúmero de declaraciones por parte de los altos mandos del ejército, de la Iglesia y funcionarios públicos. El segundo hito es el aniversario de los 20 años del golpe de Estado en 1996. La conmemoración y las acciones en las calles serán encabezadas por la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio [H.I.J.O.S.] – conformada en 1995. Por primera vez, el diario le dedicará una semana entera al tratamiento del aniversario y le dedicará más de media página a una entrevista a la organización. Nos interesa analizar a este periódico como un actor político - formador de opiniones y narrador de un conflicto (Borelli, 2015), donde su discurso circula entre un vaivén entre los discursos de la Guerra Sucia y la Teoría de los Dos Demonios.

Palabras claves: Derechos Humanos; Prensa Escrita; H.I.J.O.S.; Córdoba

Abstract

In this article, we propose to rebuild how “La Voz del Interior” -the most popular newspaper from Córdoba, Argentina- covers two cases related to human rights issues. The first case is referred to the statements of Adolfo Scilingo, which took place on March 2nd, 1995. It represents the first time that the army forces silence deal towards crimes against humanity during the military dictatorship is broken. There were plenty of testimonies from the high range military members, The Church, and public ministers from that point. The second case is related to the 20th anniversary of the coup d'état in 1996. The remembrance and actions in the streets will be lead by the sons' and daughters' association “Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.” [H.I.J.O.S. for their initials in Spanish,] established in 1995. For the first time, the newspaper would dedicate a whole week to cover the anniversary and give more than half a page to an organization's interview. Our interest is focused on the newspaper as a political actor -opinion builder and narrator of a conflict (Borelli, 2015)- which shows a swinging between the Dirty War discourses and the Theory of The Two Demons.

Keywords: Human Rights; Printed Media; H.I.J.O.S.; Córdoba

Cita sugerida: Puttini, M. (2021). El tratamiento de la cuestión de los derechos humanos en un marco de impunidad, el caso del diario La Voz del Interior (1995-1996). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 8(2), pp. 167-192.

Recibido: 18/05/2021 - **Aceptado:** 10/06/2021

EL TRATAMIENTO DE LA CUESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN UN MARCO DE IMPUNIDAD. EL CASO DEL DIARIO LA VOZ DEL INTERIOR (1995-1996)

MARÍA PAULA PUTTINI

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH)
Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Introducción

El 2 de marzo de 1995 el entonces capitán de corbeta Adolfo Scilingo rompió el pacto de silencio de las fuerzas armadas en relación con los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terror de Estado argentino. Desde ese momento hubo un sinnúmero de autocríticas por parte de los altos mandos del ejército, de la Iglesia y opiniones diversas en la sociedad. Si bien durante el año 1994 comenzaron a reactivarse la aparición pública de las demandas históricas del Movimiento de Derechos Humanos (Solis, 2012) [MDH]; a partir de las declaraciones del ex marino la cuestión de la violación a los derechos humanos vuelve a tomar presencia mediática luego de silenciarse con los indultos llevados a cabo por el presidente Carlos Saúl Menem. Ese mismo año se conforma en las sierras de Córdoba la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. [H.I.J.O.S.] Al año siguiente, en Córdoba, la agrupación tomará las riendas de la conmemoración de los 20 años del golpe. En este artículo nos proponemos analizar el tratamiento de la cuestión de los derechos humanos, en relación con estos hechos, por parte del diario de mayor tirada de la prensa local de Córdoba, La Voz del Interior [LVI]. Nuestra hipótesis, es que encontramos una fuerte sedimentación del discurso de la guerra sucia¹ [GS] y de la teoría de los dos demonios² [TDD] para pensar los años 70 en la Argentina. Un dato significativo es que durante todo el año 1995 se registran notas relacionadas a cuestiones castrenses, ya sea por los “arrepentimientos,”³ el caso Carrasco,⁴ el debate en relación con Astiz,⁵ los posibles indultos a militares carapintadas; incluso hay una constante en relatar actividades militares de rutina: desfiles, actos, servicio militar, presupuesto, entre otras. En el año 1996 ya no encontramos tantas páginas dedicadas a esto. Sumado a que el diario le dedica una semana entera a la conmemoración de los 20 años del golpe.

Tomamos como referencia para nuestro análisis el trabajo de Ana Carol Solis (2016) donde:

¹ Se conoce como Guerra Sucia a la teoría que justifica el accionar de los militares en pos de garantizar la supervivencia de la nación ante la agresión terrorista de los subversivos. Está basada en la Doctrina de Seguridad Nacional (SALVI, 2012: p. 31).

² Se conoce como TDD a la concepción según la cual los actos de violencia y terror perpetrados por las Fuerzas Armadas durante el terror de Estado en Argentina son equiparables con los actos de violencia de las organizaciones guerrilleras. Para conocer más acerca de la alegoría del infierno y los demonios se sugiere leer los artículos de Emilio Crenzel (2013) y Marina Franco (2014).

³ Utilizamos comillas ya que la figura del “arrepentido” fue la manera en que se lo nombró en los medios de comunicación. Esto no quita la represión ejercida por estos sujetos en el marco del terror de Estado.

⁴ Omar Carrasco fue asesinado en 1994 mientras cumplía con su servicio militar obligatorio en Zapala, provincia de Neuquén. El 3 de marzo de ese año se incorporó a las fuerzas, a los 3 días se lo dio como “desaparecido”. A partir de las repercusiones y del juicio del caso, se dejó sin efecto el servicio militar obligatorio en la Argentina.

⁵ Entre los delitos de lesa humanidad que cometió se cuentan casos de resonancia internacional como el secuestro, tortura y desaparición de dos monjas francesas, Alice Domon y Léonie Duquet por los cuales fue condenado en ausencia en Francia a cadena perpetua, y la adolescente sueca Dagmar Hagelin. En el año 1997 el juez español Baltazar Garzón pidió su detención y extradición, junto a otros 45 represores.

indaga los modos en que la prensa favoreció o no la creación de un sentido común alternativo sobre las denuncias de violaciones cometidas, solidario con la causa de los represaliados, sus familiares y allegados que dieron cuerpo a la cuestión de los derechos humanos. (p. 149)

Si bien su trabajo analiza los años 70´ nos sirve como antecedente de un estudio historiográfico sobre la cuestión de los derechos humanos en Córdoba donde se trata a la prensa como objeto y fuente de la investigación. Para trabajar las fuentes nos centramos en los aportes teórico-metodológicos de Cora Gamarnik para el análisis de las fotografías y de Marcelo Borelli para pensar al diario como un actor político. Cora Gamarnik (2018) nos acerca un compendio de alertas a tener en cuenta a la hora de trabajar la fotografía como fuentes documentales. A su vez, sostiene que la fotografía es un documento social ya que cambia la visión de las masas. Permite reconocer rostros de personajes públicos, conocer acerca de acontecimientos del cual no somos testigos directos (2010, p. 2). Por su parte, Marcelo Borelli (2015) nos invita a pensar al diario como un actor político más en el sistema ya que toma decisiones e influye en las decisiones de los otros actores:

Entender al periódico como actor del sistema político implica: a) que el análisis del periódico como actor es inseparable del análisis del ´sistema político´ del que forma parte; b) que el periódico es un actor social puesto en relaciones de conflicto con otros actores –como cualquier actor del sistema político-, aunque especializado en la confección de relatos acerca de los conflictos entre los actores del propio sistema y otros sistemas políticos; c) que ser actor de conflictos no desconoce que el periódico también es actor de consensos; [...] d) en función de su rol en relación a los conflictos el periódico puede situarse como narrador, comentarista o participante del conflicto político. (pp. 76-77)

Nos preguntamos acerca de lo que el diario dice y muestra acerca de la cuestión de los derechos humanos. Analizaremos los espacios dedicados a contar las noticias y las editoriales referidas a la temática. ¿Cómo y cuánto aparecen las voces de los protagonistas? ¿Cuál es el criterio para darle más espacio a las FFAA que a los organismos? ¿Cuánto aparece del discurso oficial? Como planteamos con anterioridad, nuestra hipótesis es que encontramos una fuerte sedimentación del discurso de la GS y TDD para pensar los años 70´ en la Argentina. A su vez, observamos un cambio en la manera de contar y en la visibilidad que se le da a la cuestión de los derechos humanos entre el año 1995 y 1996. ¿Por qué se decidió darle una semana de cobertura al veinteavo aniversario del golpe de Estado? Más allá de lo significativo del número, entendemos que hay un quiebre en el discurso en donde se solapan las memorias de la GS y la TDD. También, nos interesa rescatar cómo aparece la organización H.I.J.O.S. en el periódico. ¿Cuál es el sentido de dedicarle más de media página a contar su historia y desde las voces de sus protagonistas? ¿Por qué no aparecen las otras organizaciones de Córdoba? La conformación de H.I.J.O.S. Cba resulta paradigmática por cuanto actualiza y resignifica demandas históricas del MDH, en un contexto de “explosión de la memoria” que se da en el aniversario de los 20 años del golpe.

El artículo se estructura de la siguiente manera. Primero haremos referencia a las repercusiones mediáticas del “arrepentimiento” de Adolfo Scilingo. Luego trabajaremos acerca de la conformación y aparición en el espacio público de la agrupación H.I.J.O.S. Córdoba. Para finalizar con el tratamiento de la conmemoración de los 20 años del golpe en el diario LVI.

Scilingo y las repercusiones de su “arrepentimiento”

Cuando faltaban pocos días para cumplirse un nuevo aniversario del golpe de Estado, Adolfo Scilingo rompió el pacto de silencio de las Fuerzas Armadas [FFAA]. El 2 de marzo de 1995, hizo pública una carta dirigida al almirante Molina Pintos, dijo, entre otras cosas que:

Pidió que se haga conocer a la ciudadanía y a los legisladores ¿cuáles fueron los métodos que la superioridad ordenó para detener, interrogar y eliminar al enemigo durante la guerra contra la subversión y, en caso de existir, [revelar] el listado de los mal llamados desaparecidos [...] Me ordenaron actuar al margen de la ley y me convertí en delincuente.⁶

Si bien ya venía teniendo mayor presencia mediática la cuestión de los derechos humanos, a partir de ese momento comenzaron a expresarse distintos sectores de la sociedad acerca de lo que había sucedido. La seguidilla de declaraciones de miembros de las FFAA, de la Iglesia y del Gobierno Nacional harán eco en el diario. También aparecerán representantes del MDH, pero en menor medida. Como planteamos en la introducción, encontramos una fuerte sedimentación de las memorias de la TDD y de la GS. Tomamos como referencia para analizar los dichos y las repercusiones públicas el libro el trabajo de Valentina Salvi (2012) donde propone que:

significó la ruptura definitiva con el discurso que vigente desde la década del 70 entendía a la represión como una guerra. En este contexto se generalizó la llamada ‘teoría de los dos demonios’, cuya retórica bifronte tendrá implicancias en las futuras reconfiguraciones del relato militar. (p. 37)

Si bien a largo plazo esto se visibiliza en el diario, al principio siguió muy fuerte la memoria amparada en la GS. La crónica del 4 de marzo de 1995, donde se hizo alusión a las declaraciones del ex marino, se titula “La cara más oscura de la guerra sucia”. En ella se detalló que “se trata de la primera ruptura formal del pacto del silencio.”⁷ Otra de las características que se señaló en los denominados “arrepentimientos” es la alusión a la Obediencia Debida ya que las declaraciones se realizan una vez que han sido pasados a retiro. Según Salvi (2012) “los medios de comunicación contribuyeron significativamente a resignificar las declaraciones de los represores como ‘arrepentimientos’, aunque en sus declaraciones los represores no se arrepintieron de los delitos cometidos.” (p. 43)

Scilingo argumentó: “Si hubieran sido órdenes legales nadie tendría vergüenza de decirle a todo el mundo qué pasó, cómo se luchó. Actuamos como delincuentes comunes.”⁸ Bajo esta frase, podríamos argumentar que se rompió con el discurso de heroicidad y de salvadores de la patria que por mucho tiempo pregonaron los militares. Víctor Ibáñez,⁹ por ejemplo, mencionó como único responsable de los vuelos de la muerte de “El Campito”¹⁰ al general Santiago Omar Rivero. Incluso, llegó a reconocerse como una víctima más de la represión: “El arrepentido aseguró que las cosas que vio en Campo de Mayo le produjeron un desequilibrio mental tan severo que nunca fue promovido”.¹¹

⁶ LVI, 4/03/1995, 3A

⁷ LVI, 4/03/1995, 3A

⁸ LVI, 4/03/1995 3A

⁹ Ex sargento que participó de los vuelos de la muerte.

¹⁰ Campo de Mayo, Buenos Aires. Uno de los principales centros clandestinos de detención del país; hoy convertido en un Espacio de Memoria.

¹¹ LVI, 24/04/1995 4A

En una nota editorial¹² firmada por su propio director, Luis Eduardo Remonda, se invitaba a la población y a los dirigentes políticos a tomar posición respecto a la necesidad de decir la verdad sobre los hechos, más allá de que existía una causa judicial ya cerrada. Es interesante cómo se utilizaron palabras de la jerga militar como el “honor” pero, a su vez, se hablaba de una “represión ilegal indiscriminada”:

Es la primera vez que se rompe el ‘pacto de silencio’ sobre episodios que sobrepasan los límites de la racionalidad y la ética. [...] El honor se salvará cuando, en reconocimiento de la verdad, se diga: ‘Sí, lo hicimos’. Después vendrán las explicaciones, el análisis histórico de un momento dramático y turbulento de la historia nacional, como fueron el terrorismo, la violencia de izquierda y derecha y la represión ilegal indiscriminada.¹³

Es tanta la cantidad de páginas y espacio dedicado a esto que una puede ir haciendo una cronología de los hechos durante todo ese año. La decisión del diario LVI fue ir mostrando, a través de las declaraciones en otros medios de comunicación, lo que los representantes de las FFAA y funcionarios públicos decían. A su vez, hay presencia de actores sociales y políticos locales –incluso referentes del MDH– entrevistados por el propio diario. Sin embargo, hay mayor presencia de los personajes de las FFAA y de la Iglesia que de cualquier otro sector.

Como mencionamos anteriormente, otro de los “arrepentidos” fue el retirado Víctor Amado Ibáñez, sargento primero que durante el último gobierno militar cumplió funciones en el Ex Centro Clandestino de Detención y Exterminio Campo de Mayo. En este caso incriminó al ejército:

denunció que el Ejército también utilizó el sistema ‘vuelos de la muerte’ para terminar con las vidas de unas 2300 personas detenidas entre 1976 y 1978 en Campo de Mayo, en el centro clandestino conocido como ‘El Campito’. [...] El suboficial indicó que: ‘eran arrojados al mar y para ello se usaban distintos tipos de aviones: Hércules, Fockers y hasta helicópteros’. [...] remarcó que a los que iban a morir se les inyectó ‘una droga fuertísima, pananoval, que hacía estragos en segundos porque producía un paro cardíaco cuando era aplicada en cualquier parte del cuerpo’.¹⁴

Es necesario considerar las condiciones jurídicas en las que dicho discurso circula. En el año 1995 existía una impunidad legalizada en orden a las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los Indultos del menemismo. En ese marco, las declaraciones del represor asumen el valor de veridicción, contrarrestan los efectos de la estrategia discursiva militar mediante la cual desplazan su responsabilidad hacia los propios desaparecidos (Magrin, 2009: p 88).

El 25 de abril de 1995, el jefe del ejército, el general Martín Balza, pronunció un discurso institucional ante la audiencia del programa televisivo *Tiempo Nuevo*.¹⁵ Según Valentina Salvi (2012), su objetivo era mejorar la posición y la imagen del ejército en relación a dos frentes: el externo y el interno. Hacia la sociedad civil, pretendía mejorar la imagen de descrédito que alcanzaba a los oficiales y a la institución en su conjunto. Y, hacia el interior de la fuerza, el pronunciamiento intentó principalmente restituir el

¹² “El espacio del Editorial en tanto género discursivo de opinión e interpretación donde se condensa la opinión institucional de un medio de prensa, ya sea al expresar el punto de vista personal del director o de la empresa editora.” (Borrelli, 2012)

¹³ LVI, 8/03/1995 12A

¹⁴ LVI, 24/04/95, 4A

¹⁵ Programa político televisivo semanal que estuvo en el aire desde 1966, conducido por Bernardo Neustadt. Lideraba el rating televisivo en el prime time argentino.

pacto de silencio, así como separar la responsabilidad de los ex comandantes y generales del cuerpo del resto de los cuadros (pp. 42, 43). Durante todo su discurso hizo alusión a la situación de guerra, de “excesos y errores” cometidos por las FFAA en pos de combatir al “terrorismo subversivo” intentando volver a enmarcar el discurso dentro del pacto de silencio:

Una violencia que se inició con el terrorismo, que no se detuvo siquiera en la democracia, que vivimos entre 1973 y 1976, y que desató una represión que hoy estremece. [...] Este error llevó a privilegiar la individualización del adversario, su ubicación por encima de la dignidad, mediante la obtención, en algunos casos, de esa información por métodos ilegítimos, llegando incluso a la supresión de la vida, confundiendo el camino que lleva a todo fin justo, y que pasa por el empleo de medios justos. Una vez más reitero: el fin nunca justifica los medios.¹⁶

A su vez, si bien no se trata de la reproducción de la TDD, en el discurso hay un reconocimiento de que hubo muertos por “ambos bandos” e insta al reconocimiento de los oficiales muertos por parte de las organizaciones armadas. Siguiendo el análisis de Valentina Salvi (2012), entendemos que, si bien Balza rompe con la narrativa militar del *Documento Final*¹⁷ al reconocer públicamente la tortura y el asesinato perpetrado por oficiales del ejército; encontramos una continuidad con la retórica de “lucha contra la subversión”:

Por una parte, la violencia represiva era concebida como una respuesta a la violencia iniciada por el terrorismo demencial-observamos que se reemplaza la palabra subversión con terrorismo- que ha hecho peligrar al Estado y a la vida de la República. [...] Por otra parte, y a pesar de que no se utilizaba el término guerra, la violencia represiva era conceptualizada como lucha entre argentinos. (p 47)

Lejos de calmar las aguas, los objetivos de Balza no se cumplieron. Los pedidos de disculpas, autocríticas militares y eclesiásticas son una constante hasta las elecciones presidenciales del 14 de mayo. A continuación, recuperamos parte de su discurso titulado Mensaje al país:

Pido la ayuda de Dios... y de todos los hombres y mujeres de nuestro amado país para iniciar el tránsito de diálogo que restaure la concordia en la herida familia argentina. [...] No debemos negar más el horror vivido [...] Delinque quien vulnera la constitución Nacional; delinque quien imparte órdenes inmorales; delinque quien cumple órdenes inmorales; delinque quien para cumplir un fin que cree justo emplea medios injustos e inmorales.¹⁸

¹⁶ LVI, 26/04/9, 4A

¹⁷ “El llamado “Documento final...” (DF), o “Documento Delta” como fue llamado en la jerga interna durante su proceso de preparación, era un extenso texto que fue leído oficialmente por televisión por una voz en off, junto con un montaje fotográfico, el 28 de abril de 1983. Fue presentado como la respuesta definitiva de la JM a las demandas políticas sobre “el problema de los desaparecidos”. De manera sintética, sus argumentos eran los siguientes: el gobierno ratificaba lo actuado en la lucha contra la subversión bajo la perspectiva de que se había tratado de una “guerra inédita”; reconocía haber cometido “errores” durante su desarrollo y se encomendaba por ello al juicio de la Historia; ratificaba su convicción de volver a hacerlo si era necesario, y declaraba de manera definitiva que los desaparecidos estaban muertos y que no tenía más informaciones que dar.” (Franco, 2018: p. 251)

¹⁸ LVI, 26/04/1995 6A

También respondió a los dichos de los ex soldados que alegaban que los hechos cometidos durante el terror de Estado fueron hechos en consonancia con las órdenes que debían obedecer: “Nadie está obligado a cumplir una orden inmoral o que se aparte de las leyes y reglamentos militares. Quien lo hiciera, incurre en una conducta viciosa, digna de la sanción que su gravedad requiera.”¹⁹ En este sentido, entendemos que disiente con la obediencia debida como argumento para cometer delitos.

Por último, hace referencia a la reconciliación –siguiendo la línea del discurso presidencial- de la sociedad argentina: “Si no logramos elaborar el duelo y cerrar las heridas, no tendremos futuro; no debemos negar más el horror vivido y así poder pensar en nuestra vida como sociedad hacia adelante, superando la pena y el sufrimiento.”²⁰

Unos días después la prensa entrevistó a Luciano Benjamín Menéndez, principal responsable de los delitos de lesa humanidad en la provincia.²¹ Era común verlo en distintos actos de gobierno y en eventos institucionales castrenses que eran cubiertos por el periódico. A los dichos del represor se le va a dedicar una nota de más de media página donde aparece una foto de él en primer plano, de perfil y mirada solemne. Esto es algo recurrente. Cada vez que aparecen personajes de las fuerzas armadas se le da mucho espacio a la nota, se transcribe casi la totalidad de la entrevista que le realizaron –incluso si es traída de otro medio- y ocupa el lugar central de la primera sección del diario.

Foto 1. Menéndez



Fuente: LVI27/04/1995 5A

¹⁹ LVI, 26/04/1995 6A

²⁰ LVI, 26/04/1995 6A

²¹ Luciano Benjamín Menéndez fue un oficial militar argentino que condujo la represión en los años setenta en el III Cuerpo de Ejército durante el terror de Estado. Es el principal responsable de los delitos de lesa humanidad de la zona de defensa 3, conformada por las provincias de: Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

La nota se titula “Menéndez cree que solo valen las victorias”²² en la misma discrepa con Balza planteando que no es correcto seguir escarbando en las “heridas sociales de la guerra”. También abogó que era necesario recalcar que las acciones cometidas por las FFAA fueron realizadas con el fin de terminar con la guerra iniciada por la izquierda subversiva internacional en los años 60’ y que la sociedad debía reconocer los resultados alcanzados por la fuerza.²³ Sabemos que, desde la reapertura de los juicios en 2008, Menéndez dijo exactamente lo mismo acerca de su accionar durante el terror de Estado, pero sólo se lo pudo escuchar, en sus últimos años de vida, en el marco de sus alegatos en los juicios de lesa humanidad. Aquí, por el contrario, la impunidad hacia posible que se convirtiera en un enunciador válido para la prensa y que sus dichos no fueron considerados apologeticos, pues su marco reivindicador era compartido por otros actores políticos.

En esta línea de reivindicación, tanto el presidente Menem como Carlos Corach, ministro del Interior, apuntaron contra Scilingo enmarcando sus dichos dentro de la campaña electoral. Este último dijo que le “llamó la atención sobre `la coincidencia` de que se viva un periodo electoral y que, simultáneamente, `haya un libro comercial escrito²⁴ sobre las bases de ese relato”.

En la misma nota el ministro: “defendió el indulto otorgado por el presidente Carlos Menem a los militares acusados de crímenes de lesa humanidad, así como también las leyes de obediencia debida y punto final, dispuestas por su antecesor, Raúl Alfonsín.”²⁵

Nos atrevemos a decir que existió durante su aparición pública una disputa por la memoria entre la TDD y la GS en relación con los recuerdos del terror de Estado en donde se solapan sus usos. A su vez, impulsado por el gobierno, se insistía en la necesidad de dejar el pasado atrás y reconciliar al pueblo argentino. Profundizar en esto nos permitió entender ese momento de intensidad política en el que el discurso oculto²⁶ se expresa pública y explícitamente en la cara del poder. En la tradicional editorial del domingo Eduardo Remonda plantea que la actitud de los militares, en especial del general Balza, fue un acto de heroísmo y valentía ya que están hablando de la represión ilegal que cometieron contra el “terrorismo subversivo”. En contrapartida, plantea:

La ciudadanía necesitaba escuchar a los otros protagonistas, aquellos que integraron las organizaciones extremistas y participaron en actos de violencia que dejaron luto y destrucción. Y fue así que se escuchó la voz de Mario Eduardo Firmenich hablando sólo de errores, sin muestra de arrepentimiento y al igual que otro integrante de la misma organización, aseverando que, si fuera el caso, tomarían nuevamente las armas.²⁷

Intentamos hacer un recorrido por cómo el diario cronicó y dio la palabra a diversos miembros de las FFAA que se expresaron a partir del “arrepentimiento” de Scilingo. De nuestro análisis podemos afirmar que, si bien atisba una preponderancia de la TDD en las notas editoriales; esto no se ve totalmente reflejado en el resto de las notas. Los discursos de las distintas personalidades de las FFAA son transcritos casi en su totalidad y sin ningún tipo de análisis o problematización del mismo. A esto se le suma que constantemente observamos en las páginas del diario un montón de noticias relacionadas con militares, tales como actos, presencias protocolares, fiestas -casi como si fuera una sección de sociales del periódico. Entendemos que también habría que

²² LVI, 27/04/1995 5A

²³ LVI, 27/04/1995, 5A

²⁴ Hace referencia al libro *El Vuelo*, de Horacio Verbitsky (1995)

²⁵ LVI, 10/03/1995, 3A

²⁶ “Cada grupo subordinado produce, a partir de su sufrimiento, un discurso oculto que representa una crítica de poder a espaldas del dominador. [...] Nos ayuda a entender esos raros momentos de intensidad política en que, con mucha frecuencia por primera vez en la historia, el discurso oculto se expresa pública y explícitamente en la cara del poder.” (Scott, 2000: pp. 21, 22)

²⁷ LVI, 24/05/1995, 10A

profundizar en el uso de la palabra “arrepentimientos”. ¿Por qué el diario decidió nombrarlo así? ¿Es sólo porque desde los medios de comunicación nacionales utilizan la palabra? ¿Cuán importante fue para la agenda mediática de otros periódicos lo que dijeron los militares? ¿Menéndez habrá pedido que le hagan una entrevista para sostener su postura contraria a los “arrepentidos” y a Balza o habrán salido a buscarlo?

La iglesia y su fallido examen de conciencia

Si bien el MDH denunció en reiteradas oportunidades la complicidad de miembros de la Iglesia Católica, en los años 90´ el imaginario social no recordaba a la dictadura como un golpe cívico, militar y eclesiástico. La Iglesia fue uno de los actores cuestionados por Scilingo, aduciendo complicidad en el encubrimiento de los crímenes: “se había consultado a las autoridades eclesiásticas – no sé a qué nivel- para buscar que fuese una forma cristiana poco violenta”²⁸ dijo el capitán. Esto desató que parte de los obispos y preladados salieran a hablar al respecto. Un grupo de obispos instó a las autoridades eclesiásticas a que pidieran perdón por las acusaciones. El obispo de Puerto Iguazú, Joaquín Piña afirmaba: “Pedir perdón es lo menos que se puede hacer. Es la actitud noble que corresponde a un cristiano que reconoce que se equivocó”,²⁹ a su vez reivindicaba el accionar de aquellos miembros de la Iglesia que habían sido represaliados por el terror de Estado: “sé muy bien de unos cuantos obispos, muchos sacerdotes, laicos y religiosas que se la jugaron, y que unos cuantos lo pagaron con sus vidas.”³⁰

Otro de los que se ubicaron en esta línea fue el Obispo de Viedma, Miguel Hesayne. Expresando: “que la participación de miembros de la Iglesia en la decisión de exterminar detenidos políticos ‘es factible’, y advirtió que ‘de haber ocurrido es una traición al Evangelio y un gravísimo pecado’.”³¹ En otra oportunidad, el obispo solicitó a la Conferencia Episcopal el “arrepentimiento” por la conducta de la Iglesia Católica durante los años del proceso.³² Esto fue en el marco de la 69 Asamblea Plenaria del Episcopado, iniciada el 24 de abril, que coincidió con el mensaje al país del General Balza, al cual nos referimos con anterioridad. Durante el desarrollo de la reunión se generó expectativa acerca de la posición que asumiría la Iglesia en relación con su vínculo con la dictadura militar. Igualmente, no realizaron un mea culpa³³ argumentando que era necesario realizar un examen de conciencia con tiempo y serenidad.³⁴ Uno de los acusados de complicidad fue Pío Lagui, representante papal en la Argentina durante el gobierno militar. Él mismo desmintió las acusaciones y recibió apoyo de obispos, de Massera³⁵ y de hasta el propio presidente Menem.³⁶

También se expresó el obispo de Villa María, monseñor Alfredo Disandro. Reconoció una relación entre la Iglesia y el gobierno militar, pero negó el encubrimiento y/o aval de los crímenes de lesa humanidad. Por su parte, calificó a la Iglesia como una víctima más de la guerra, aduciendo a la teoría de los dos demonios: “la Iglesia estaba en la línea de sufrimiento del pueblo argentino, tanto de una parte como de la otra.”³⁷

Al igual que con las FFAA, observamos que se les dio mucho lugar en las páginas del diario. Aparecen durante los meses de marzo y abril más de 15 notas -la mayoría bastante extensas y siempre en páginas de la primera sección, relacionadas con las

²⁸ LVI, 4/03/1995, 3A

²⁹ LVI, 6/03/1995, 5A

³⁰ LVI, 6/03/1995, 5A

³¹ LVI, 6/03/1995, 5A

³² LVI, 17/04/1995, 5A

³³ Expresión latina que significa ‘por mi culpa’, se emplea para admitir la responsabilidad de una falta.

³⁴ LVI, 30/04/1995, 4A

³⁵ Emilio Eduardo Massera formó parte, junto con Jorge Rafael Videla y Orlando Ramón Agosti, de la Junta Militar que lideró al país en la última dictadura argentina.

³⁶ LVI, 11/04/1995, 3A

³⁷ LVI, 12/03/1995, 4A

declaraciones de distintos obispos del país. El tema vuelve a ser tratado, casi diariamente, durante diciembre ya que los obispos se reúnen en la ciudad de Bariloche para realizar un examen de conciencia sobre lo sucedido. La conclusión a la que llegaron en ese retiro fue que era demasiado pronto para hablar y contar lo sucedido: “El presidente del Episcopado, cardenal Antonio Quarrancino, afirmó que la Iglesia Católica puede pedir perdón por los pecados cometidos a lo largo de la historia nacional, pero también tiene mucho que perdonar a quienes la atacaron.”³⁸

El 17 de marzo salió una editorial firmada por Remonda que se titula “La aceptación de la verdad y la reconciliación” donde se cuestiona que un grupo de manifestantes haya ido a abuchear al monseñor Raul Primatesta durante el acto de inicio del ciclo lectivo que aconteció unos días atrás. A su vez, destaca el accionar del Episcopado argentino al sacar un comunicado donde “además de deslindar sus propias responsabilidades en materia de violaciones a los derechos humanos, ha formulado un saludable -desde el punto de vista moral- llamado a la autocrítica.”³⁹ Nos resulta extraño que en el diario no se haga mención de Primatesta, quien estuvo a cargo del arzobispado de Córdoba desde 1965 y formó parte de la Conferencia Episcopal Argentina desde 1970. Desconocemos si es que no habló o no se les dio lugar a sus declaraciones, es una cuestión a profundizar.

La palabra del MDH cordobés

Para los organismos del MDH cordobés los dichos de Scilingo sirvieron como ratificación de una verdad que constituía, desde antaño, el núcleo central de las denuncias del movimiento (Solis, 2011: p. 132). También deslegitimaron al presidente: “ante la imposibilidad de ocultar tamañas verdades, el presidente Carlos Menem, se ha tenido que limitar a descalificar al militar; pero nada dijo sobre lo expresado por el denunciante.”⁴⁰ Por su parte, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre ratificó un pedido de procesamiento del ex capitán Scilingo por privación ilegal de la libertad agravada, homicidio agravado por premeditación y alevosía y encubrimiento agravado.⁴¹ Otra de las derivaciones fue el debate por las listas de detenidos desaparecidos, reclamo histórico de los organismos y sus aliados, que logró nuevamente visibilidad. Si bien su existencia fue negada por el Ministerio de Defensa de la Nación, la presión ejercida desde diferentes sectores llevó a la publicación de una lista incompleta (Solis, 2011: p. 133).

Como planteamos con anterioridad, no hay una gran cantidad de espacio dedicado al MDH. Es más, no vemos prácticamente sus voces -solo una decena de notas en todo el año, pero sí algunas referencias. Por ejemplo, durante 1995, en el aniversario del golpe de Estado de 1976, se crónica un sinnúmero de desmanes e incidentes en el ex centro clandestino de detención y exterminio ESMA. Esta noticia ocupó más de media página y la portada del diario. Primaron estos hechos por encima de los reclamos y demandas del MDH.⁴²

³⁸ LVI, 12/03/1995, 4A

³⁹ LVI, 17/03/1995, 12A

⁴⁰ LVI, 09/03/1995, 4A

⁴¹ LVI, 18/03/1995, 4A

⁴² LVI, 24/03/1995, 1A – LVI, 24/03/1995, 6A

Foto 2. Conmemoración del aniversario del golpe de Estado



Fuente: LVI 24/03/95 6A]

Sobre las conmemoraciones en Córdoba, solo dieron cuenta de una pequeña solicitada de los organismos y de la crónica de la ronda de los jueves que se realizó ese año el día 23 de marzo. La noticia aparecía por debajo de la crónica que relataba los incidentes en la ESMA y se titulaba “Contra la Impunidad.” La misma relataba actividades previstas: una ronda ampliada en la Plaza San Martín a la cual convocaban los organismos y los partidos de izquierda y sobre la coyuntura de las declaraciones de las FFAA y decía:

La convocatoria, avivada por los últimos sucesos nacionales en relación con el reconocimiento de algunos militares sobre los métodos aplicados para la eliminación física de los desaparecidos, se realizó bajo el lema: 1976 – 24 de marzo – 1995. A 19 años del golpe militar, contra la impunidad de los genocidas y sus cómplices.⁴³

Además, se resaltó la presencia de pañuelos blancos, paneles informativos y pancartas, con la asistencia de un centenar de personas (Solis, 2008).

La conformación de H.I.J.O.S. Regional Córdoba

La formación de H.I.J.O.S. - y de H.I.J.O.S. Cba- se propuso romper con el silencio y la impunidad impuestos en la sociedad. Aunque las declaraciones de Scilingo y sus compañeros habían instalado la temática de las responsabilidades en el ejercicio del terror en la escena pública nuevamente, seguía primando como discurso hegemónico la TDD que igualaba las responsabilidades de “ambos bandos” y desresponsabilizaba a la sociedad civil. Los “arrepentimientos” de los represores, la ruptura del “pacto de silencio” ayudan a plasmar en la escena pública parte de estos discursos ocultos. Emiliano, hijo de presos políticos, enuncia: “en lo que más influye es en el sentido de que hay uno de ellos que reconoció públicamente lo que habían hecho

⁴³ LVI, 24/03/95 6A

cuando en tu escuela te decían ‘no, es mentira, si están en Europa’”.⁴⁴ Emiliano da cuenta de esta operación al recordar lo que diversos sectores del cuerpo social enunciaban acerca de los desaparecidos: “no, es mentira; si están en Europa” como parte de la construcción militar de una narrativa histórica basada en el ocultamiento y la negación. Esta mentira, a la que Emiliano hace referencia, puede pensarse como efecto no sólo de la impunidad jurídica sino de la impunidad histórica. Para Martín lo particular de este enunciado ancla en que:

Era la primera vez que un victimario reconocía sus hazañas, sus delitos y confirmaba la tesis de las Madres que venían diciendo ‘han tirado nuestros hijos al mar’ y nadie les creía. Entonces eso genera un quiebre en la conciencia histórica de muchas personas y... ahí en ese momento estaban bastante frescos todavía los indultos.⁴⁵

Para Natalia Magrin (2009) lo enunciado por el represor Adolfo Scilingo constituye un umbral no sólo en la definición de H.I.J.O.S. sino en la política de la memoria del cuerpo social, confirmando la tesis de las Madres que venían diciendo ‘han tirado nuestros hijos al mar’ y nadie les creía. El relato de la muerte negada asume valor de verdad en tanto el sujeto de la enunciación es el propio perpetrador:

En este sentido, la aparición televisiva de Scilingo y sus declaraciones constituyen un umbral en tanto exhiben la lógica represiva ocultada e invisibilizada, mostrando no sólo un relato del horror sino un rostro, con nombre y apellido que corrobora, en primera persona, la existencia del exterminio. (p. 89)

El 14 de abril de 1995 tuvo lugar un campamento organizado por el Taller Cortázar⁴⁶ en Río Ceballos. Al mismo concurren ex miembros del taller y otros hijos de represaliados del terror de Estado. Allí, aquellos niños, niñas y adolescentes, que ahora eran jóvenes, se juntaron a recordar esas experiencias de los años 80’ y sumaron a otros tantos que por primera vez compartieron el espacio. Este acontecimiento hay que enmarcarlo en la coyuntura del neoliberalismo y sus consecuencias socioeconómicas, las leyes de impunidad y los indultos. Ante este contexto los futuros H.I.J.O.S. siguieron buscando respuestas ante las injusticias viejas y nuevas. Algunos se conocían del Taller Cortázar, otros se estaban encontrando. Los unía ese “ser hijo de” y un montón de preguntas sin respuestas que estaban dispuestos a tratar de responder. Este espacio fue reconocido como un hito fundacional en la agrupación, y pasaron a tener como objetivos: acompañar a cada uno de “los compañeros” en los diferentes estadios en relación a la historia de sus padres y enunciar un reclamo a la sociedad para “que abra los ojos”, recuerde y tome conciencia (Liponetzky, 2011: p. 132).

En esta línea de pensar los cambios contextuales que potenciaron su formación y la misma incidencia que su conformación implicó en la cuestión de los derechos humanos, creemos relevante describir tres momentos que transcurrieron en el año 1995, pensando en cómo el discurso oculto se hace público: a) la elección del nombre de la organización durante el campamento en Río Ceballos en abril de 1995; b) la carta que escribieron en el campamento San Miguel y su posterior presentación en sociedad

⁴⁴ Emiliano Salguero, 20 de abril de 2014, entrevistado por Dante Leguizamón y Miguel Planells. Música para Camaleones, Nuestra Radio. En: <https://soundcloud.com/somos-camaleones/m-sica-para-camaleones>. Transcripta por María Paula Puttini

⁴⁵ Martín entrevista realizada por Natalia Soledad Magrin en: (Magrin, 2009: p. 85)

⁴⁶ El mismo fue un antecedente directo de la conformación de H.I.J.O.S. Córdoba. Fue una experiencia original y colectiva que comenzó a transitarse contemporáneamente a la salida democrática. Organizado y coordinado por algunos miembros de las organizaciones del MDH de Córdoba, transitaron por él más de 500 niñas, niños y adolescentes. Allí participaron de encuentros, talleres y juegos hasta el año 1992.

en el mes de agosto y; c) el día de la vergüenza nacional, el 30 de octubre. De estos tres hechos, sólo los últimos dos son tratados en el diario, por lo que no hacemos mención al primero. Es necesario también destacar que ya antes de haber formado la agrupación se presentaron como “hijos de desaparecidos” en la televisión cordobesa.

Ponele que en enero, en febrero del 95⁴⁷ me llaman de la televisión, un programa que había en la televisión que querían hablar con hijos de desaparecidos. Entonces yo ahí, que a Fresneda lo conocía porque estaba en el Frente Grande, los llamó a los Fresneda, lo llamamos al ‘gordo’ Vives de Luz y Fuerza, lo llamamos a Carlitos De La Fuente que jugaba con mi hermano Hernán y armamos un grupito de hijos de desaparecidos [...] y todos fuimos en el contexto de Scilingo, antes de que nazca H.I.J.O.S., fuimos a ese programa de televisión, que el productor era Antonio Muñoz, un periodista, un productor, periodista. Eso fue fundamental, era la primera vez que había hijos de desaparecidos en televisión, entonces por primera vez los hijos de desaparecidos hablan, dicen lo que piensan, lo que les pasan, eso fue como una previa al nacimiento de H.I.J.O.S., ahí ya empezamos, [...] salir públicamente por primera vez como hijos de desaparecidos, antes de que nazca H.I.J.O.S. Eso fue una experiencia muy fuerte, asumir esa identidad.⁴⁸

Esta cita extensa muestra que la conformación se da en una coyuntura de cierta apertura a la escucha. En este contexto se reinstalan los debates sobre los 70’, sobre la lucha armada, sobre el terror de Estado. En parte, fue motorizada por esa nueva centralidad o peso que tiene el tema en la agenda política y mediática nacional -y en sus ecos locales. Intentaremos contar cómo aparece H.I.J.O.S. en la prensa local.

Foto 3. Crónica de la presentación de H.I.J.O.S.

⁴⁷ El día que Adolfo Scilingo rompió el “pacto de silencio” fue el 2 de marzo de 1995. Entendemos que, al tratarse de un relato oral, no siempre uno se acuerda de la fecha exacta.

⁴⁸ Agustín Di Toffino, 14 de diciembre de 2011, entrevistado por Damiana Mecca. Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba – Historia Oral, colección: Hijos de detenidos y desaparecidos.

Hijos por la justicia

La agrupación por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, cuyas siglas coinciden con la palabra Hijos, realizó ayer su presentación ante la sociedad cordobesa con la proyección de videos y un posterior debate en el Sindicato de Luz y Fuerza.

Entre los panelistas estuvieron presentes el escritor Mempo Giardinelli, la periodista Norma Morandini y el sacerdote Guillermo Mariani, además de miembros de la agrupación.

La entidad nuclea a hijos de desaparecidos durante la última dictadura, ex presos políticos, exiliados externos e internos, asesinados y jóvenes en general identificados con el objetivo de "luchar por la memoria, la justicia y la identidad"

Uno de los videos proyectados, producido por el taller Julio Cortázar y subvencionado por la ONU, alude a la dificultad de la sociedad argentina para asimilar las consecuencias del terrorismo de Estado y la desaparición de personas, mientras que otro trabajo narra el nacimiento de Hijos a nivel nacional.

La agrupación se define como política pero apartidaria. Sus integrantes manifestaron que no quieren "trasladar el esfuerzo de trabajar por un fin justo a una fuerza determinada", aunque aceptan el apoyo de cualquier partido político o persona independiente que quiera colaborar con ellos.

Fuente: LVI 1/09/1995, 5A

El momento de escritura de la carta y su posterior lectura pública en agosto de 1995 ante diversas organizaciones sociales implica, para nosotros, el momento de paso

del discurso oculto al discurso público. (SCOTT, 2000)⁴⁹ El 31 de agosto hicieron su primera aparición pública en el auditorio del teatro del Sindicato de Luz y Fuerza. Los acompañaron Norma Morandini,⁵⁰ Guillermo Mariani⁵¹ y Mempo Giardinelli.⁵² En la nota, LVI nombró a la agrupación como “La agrupación por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio” dejando de lado la palabra HIJOS. Ese día se proyectaron los videos H.I.J.O.S.⁵³ y Razón de la Memoria,⁵⁴ que fueron financiados por el Taller Cortázar y la Organización de Naciones Unidas. Otra de las particularidades es que, desde ese momento, en Córdoba se instituyó lo que se llamó “población abierta”. La agrupación estaba integrada por: “hijos de desaparecidos durante la última dictadura, ex presos políticos, exiliados externos e internos, asesinados y jóvenes en general identificados con el objetivo de luchar por la memoria, la justicia y la identidad.”⁵⁵

Como se ha demostrado ampliamente, la llegada de la agrupación fue disruptiva, movilizó la memoria social sobre la última dictadura militar. Se encargaron de romper el silencio a través de los escraches, de la participación en los juicios, de la militancia en las escuelas, en los barrios, en los sindicatos; revitalizando al MDH y reivindicando sus demandas históricas de memoria, verdad y justicia. Sin embargo, la nota del diario no tiene más de 4 centímetros y se encuentra en la parte inferior de la página sin ninguna fotografía.

A finales de octubre se desarrolló en la localidad de Cabalango el primer encuentro nacional de la agrupación. El mismo coincidió con la asunción del Antonio Domingo Bussi⁵⁶ como gobernador electo de Tucumán. En una sociedad donde primaba la impunidad era posible algo así. Fiel a sus objetivos, la organización, una vez terminado el campamento, se dirigió al centro de la ciudad de Córdoba para manifestarse en contra de esta medida. Se emitió un comunicado en el diario LVI invitando a la sociedad cordobesa a “expresar el repudio ante la amnesia de un sector de la sociedad, y por la impunidad reinante que permite que un genocida asuma como gobernador”⁵⁷ La solicitada del diario aparece al final de la página, en una sección que se denomina “Otras noticias”.

La última mención que encontramos en el diario sobre la agrupación es una noticia que relata la señalización del Ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio La Perla que realizan junto a Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, el Servicio de Paz y Justicia y Abuelas de Plaza de Mayo.⁵⁸ Es la única vez que encontramos una fotografía relacionada con la organización, igualmente, está al final de la página del diario. Como se observa, a pesar de que se cubren algunos hitos y acciones de la organización H.I.J.O.S. y del MDH; no es lo que prima en el diario. A comparación el espacio y líneas dedicadas a las FFAA es ínfimo lo que van a aparecer. Esto recién cambiara, en parte, con el veinteavo aniversario del golpe de Estado, en 1996.

⁴⁹ Esto fue trabajado en mi trabajo final de Licenciatura en Historia *Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio, regional Córdoba. Resignificación de las demandas de memoria, verdad y justicia durante la segunda mitad de la década del 90'*. En el mismo estudié la conformación histórica de H.I.J.O.S. Córdoba y sus acciones en el espacio público, atendiendo a las demandas y nudos conflictivos en que aquellas se entraman, como vía para analizar sus aportes a la historia del MDH. En el capítulo 3 profundizo sobre el paso al discurso público por parte de la organización.

⁵⁰ Exiliada durante la dictadura militar, periodista, militante política y familiar de desaparecidos.

⁵¹ Sacerdote tercermundista, se exilió en 1977 y retornó al país en 1978 donde apoyó y se solidarizó con el incipiente MDH cordobés.

⁵² Exiliado durante la dictadura militar, periodista y escritor.

⁵³ Taller Julio Cortázar. *H.I.J.O.S.*, video en línea: <https://vimeo.com/79827065> Dirección: Muycas Llorens, Dimas Games, Córdoba, 1995.

⁵⁴ Taller Julio Cortázar. *Razón de la Memoria*, video en línea: <http://vimeo.com/8001553> Dirección: Muycas Llorens, Dimas Games, Córdoba, 1995

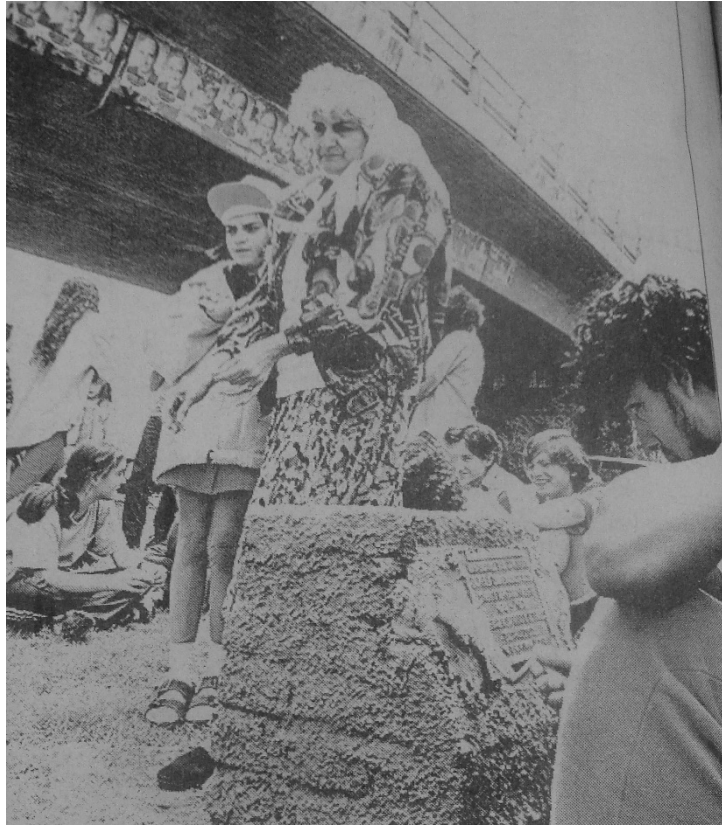
⁵⁵ LVI, 1/09/1995, 5A

⁵⁶ Condenado en varios juicios de lesa humanidad antes de morir.

⁵⁷ LVI, 30/10/1995, 6A

⁵⁸ LVI, 19/11/1995, 6A

Foto 4. Señalización del EXCCDTE La Perla, Malagueño



Fuente: LVI, 19/11/1995, 6A

Conmemorando el veinteavo aniversario del golpe de Estado

Ahora bien, siguiendo el análisis de la prensa, es interesante ver el cambio de paradigma del diario LVI. El aniversario del golpe de Estado de 1995 no tuvo grandes referencias y sólo se hizo mención a destrozos en las actividades conmemorativas de la Capital Federal. En 1996, donde aparece públicamente H.I.J.O.S. Cba, hubo un cambio en la línea editorial. Entendemos que esto tiene que ver, en parte, con que se cumplía un aniversario redondo del golpe de Estado (Jelin, 2002: p. 3); gran parte de los medios nacionales se hicieron portavoces de la cuestión de los derechos humanos durante marzo de 1996 (Lorenz, 2002: p. 89).⁵⁹

El periódico hizo referencia al veinteavo aniversario del golpe de Estado desde el día 21 de marzo hasta el día 24 de marzo con artículos que estaban bajo el título: "A 20 años del último golpe". No sólo cubrió las conmemoraciones y manifestaciones, sino que también hizo notas editoriales, abordó distintas aristas del golpe y realizó entrevistas a referentes del MDH cordobés. Las notas referenciaban al contexto internacional de la doctrina de seguridad nacional y a la caída del salario real durante la última dictadura militar. Si bien estas temáticas mantienen una mirada multidimensional, observamos aún una fuerte sedimentación de la TDD y de la GS.

Como todos los domingos, el 24 de marzo hubo una nota editorial firmada por el director del diario, Luis Eduardo Remonda. En la misma llamaba a la juventud,

⁵⁹ Para indagar sobre las conmemoraciones en los periódicos se recomienda la lectura de Iturrealde. (2013)

aquella que había vivido su infancia en dictadura, a la reflexión y a recordar lo sucedido en los años 70'. También hay una justificación del golpe planteando que se llega a esta situación por tener un gobierno sin rumbo, sin leyes ni garantías constitucionales, responsabilizando directamente al peronismo por la antesala del golpe, algo bastante frecuente en un diario que mostró históricamente mayor afinidad con el partido radical. Describe los momentos previos al golpe con palabras como guerra civil, miedo, anarquía y una sociedad arrasada por la ultraizquierda y la ultraderecha: "El golpe de Estado sobrevino en marzo de 1976 como un hecho casi natural en una sociedad despedazada por la violencia y la anarquía."⁶⁰ Resulta muy llamativo que las palabras natural y golpe de estado estén en la misma expresión, mostrando la habitualidad de pensar esa intervención como casi inevitable.

Una de las notas se titula "De la tierra de nadie al poder total de Menéndez."⁶¹ La nota terminaba justificando el accionar de las fuerzas armadas planteando que los años 70' habían sido los más oscuros de la historia cordobesa. Aduce que por la presencia de Montoneros y del Ejército Revolucionario del Pueblo en la Calera⁶² y por el Golpe de Estado policial de 1974⁶³ "se cortaron los sueños de rendición democrática que se habían manifestado en las elecciones generales del 11 de marzo de 1973."⁶⁴ A su vez, afirma que Lacabanne⁶⁵ realizó una "caza de brujas" para acabar con la lucha sindical y estudiantil. Sin embargo, "los Montoneros y el ERP volvieron a las armas y lanzaron una 'guerra total' que incluía el secuestro y ejecución de militares, empresarios y policías, como así también el copamiento de regimientos, arsenales y unidades policiales".⁶⁶ Más allá de la crónica de los años previos al golpe de Estado, el relato de lo que sucedió después del 24 de marzo se centra en las denuncias de la CONADEP Córdoba, detallando el secuestro, la tortura y la desaparición de personas en los centros clandestinos de detención. Una curiosidad de esta nota es que no aparece el nombre del periodista sino que está firmada con las iniciales J.C.M.⁶⁷ Ese mismo día sale otro informe de quien suponemos es el mismo periodista, firmado como Julio César Moreno. En el mismo plantea que la Masacre de Ezeiza y el golpe de Estado forman parte de la misma historia:

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 fue el último acto de un drama que había empezado [el sic] 20 de junio de 1973, en los descampados de Ezeiza, cuando se lanzó una feroz e indiscriminada represión contra la multitud que había ido a recibir a Juan Domingo Perón.⁶⁸

Nos resulta, al menos llamativo, que hable de lo sucedido en Ezeiza como un antecedente del terror de Estado y no haga mención alguna a que haya mención alguna a la masacre de Trelew de 1972. La TTD se ve reflejada incluso en una nota donde se describe a la desaparición forzada –el principal delito cometido en esos años– como el peor crimen de lesa humanidad. Plantea que los desaparecidos son personas a las cuales les robaron la identidad, que no pueden ser llorados, ni enterrados y que todavía

⁶⁰ LVI, 24/03/1996, 14A

⁶¹ LVI, 23/03/1996, 4A

⁶² El copamiento de la Calera, de 1970, fue realizado por Montoneros. Entendemos que el periodista hace mención a ambas organizaciones armadas ya que eran las de mayor presencia en la provincia.

⁶³ El Navarrazo fue un golpe de estado policial realizado en Argentina, que derrocó al gobernador constitucional de la provincia de Córdoba, Ricardo Obregón Cano y su vicegobernador Atilio López el miércoles 27 de febrero de 1974. Para ampliar sobre este tema ver Servetto. (2010)

⁶⁴ LVI, 23/03/1996, 4A

⁶⁵ Raúl Oscar Lacabanne fue un militar argentino, perteneciente a la Fuerza Aérea Argentina, que fue designado Interventor federal de Córdoba entre el 7 de septiembre de 1974 al 19 de septiembre de 1975 por María Estela Martínez de Perón.

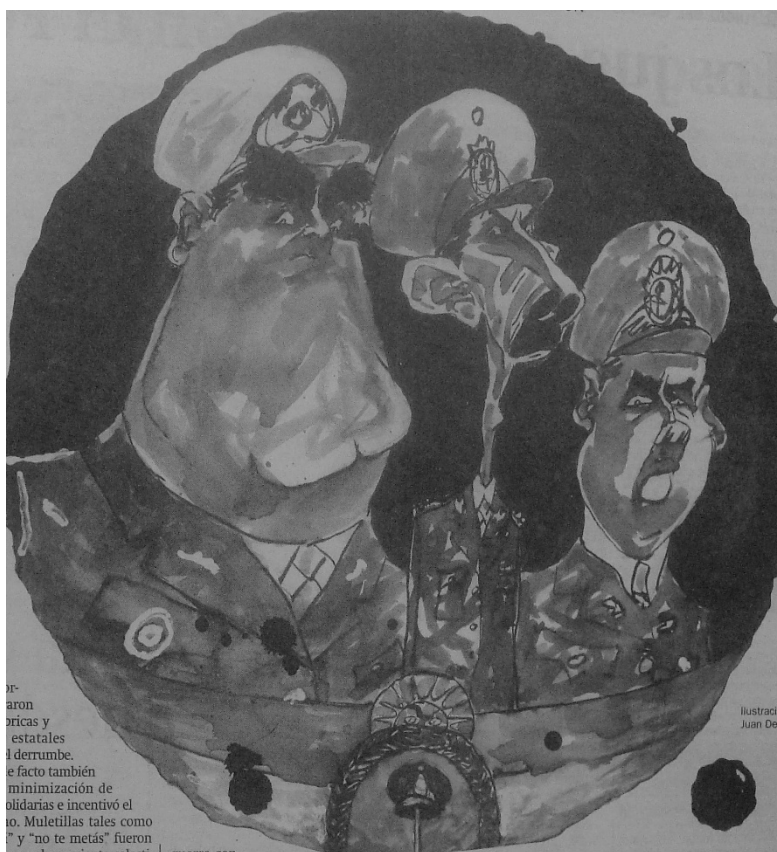
⁶⁶ LVI, 23/03/1996, 4A

⁶⁷ LVI, 23/03/1996, 4A

⁶⁸ LVI, 23/03/1996, 3A

es una herida abierta en la sociedad. Igualmente, crónica: “Aquel país que pereció a marzo de 1976 se había arrojado al abismo de la violencia, y la muerte era una circunstancia al acecho diario: bajo el fuego cruzado del terror político clandestino, muchas vidas quedaron en el camino”.⁶⁹ Al final de la nota hace mención a los indultos “para los comandantes del terror (incluido el montonero Mario Firmenich).”⁷⁰

Foto 5. Caricatura de la Junta Militar



Fuente: LVI, 24/03/1996, 5A

El artículo titulado “Una oscura madrugada de 7 años”, escrito por Germán Negro, es el único que relata los hechos de violencia política sin equiparar responsabilidades entre el Estado y las organizaciones armadas. Incluso deja abierta la duda acerca de si será el último golpe de Estado de la Argentina. Si bien menciona que el país se veía atravesado por la violencia de grupos extremistas de derecha y de izquierda; vuelca la responsabilidad en las FFAA y en las complicidades civiles de empresarios, de la Iglesia y de algunos sectores políticos. También plantea que esta dictadura militar fue diferente a las anteriores por la brutal represión ejercida por el Estado contra sus propios ciudadanos opacando “la indignación [indignación sic] popular que habían causado los hechos como la represión de campesinos patagónicos en la década del 30’ o los fusilamientos de José León Suárez a mediados de los años 50”.⁷¹ Otras cosas que menciona la nota son: la Doctrina de Seguridad Nacional, la

⁶⁹ LVI, 23/03/1996, 5A

⁷⁰ LVI, 23/03/1996, 5A

⁷¹ LVI, 24/03/1996, 5A

implementación de políticas neoliberales, los exiliados políticos y las denuncias internacionales sobre los centros clandestinos de detención y exterminio. Si bien más adelante abordaremos la manera en la que el diario aborda a las FFAA, nos resulta pertinente exhibir esta caricatura realizada por Juan Delfino que ilustra la nota. Graficar de esta manera a la junta militar dista mucho de la solemnidad con que los militares eran descritos un año atrás.

Más allá del horror

Por primera vez aparecen artículos periodísticos que corren la mirada de la violencia política y del terror de Estado. El 21 de marzo publican un informe acerca de la situación en Sud América, el 22 dedican casi una página para hablar de los cambios en el régimen de acumulación y la pérdida del salario real. El 23 de marzo hay una nota sobre la conformación de la organización H.I.J.O.S. y otra sobre el Mundial de fútbol masculino del año 1978. En consonancia con la editorial mencionada con anterioridad, el 24 de marzo se visibilizan las voces de jóvenes nacidos durante 1976.⁷²

Será precisamente en el marco de estas notas especiales temáticas que se abrirán interpretaciones alternativas o al menos complementarias a la línea editorial que ya analizamos.

Foto 6. Pinochet



Fuente: LVI, 21/03/1996, 3A

Con una fotografía de Augusto Pinochet Ugarte sentado con su uniforme de mando y a color –recurso muy poco utilizado en el diario; LVI nos anuncia que a partir de ese día habrá una serie de artículos que apuntan a revisar lo sucedido en los años 70 en nuestro país. La nota se titula “Un continente bajo las botas”⁷³ y describe la

⁷² LVI, 24/03/1996, 4A

⁷³ LVI, 21/03/1996, 3A

posición de Estados Unidos en la región a partir de la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional. Plantea que para el país del norte lo que sucedía en América Latina, especialmente en el Cono Sur, era comparable a lo que había ocurrido en Vietnam y que se debía evitar la guerra antes de que sucediese. Sin justificar el accionar de las FFAA del continente, Mariana Otero y Marcelo Taborda se encargan de brindarle al lector un pantallazo de los distintos golpes de estado que hubo en el sur del continente.

La volanta “La convertibilidad es la ‘continuidad conceptual’ de Martínez de Hoz”⁷⁴ da inicio a un artículo que dice cómo cae precipitadamente el salario real durante la dictadura militar a causa de implementar políticas neoliberales, aumentar la deuda externa y destruir la industria nacional. Marca una continuidad, en el marco de la globalización, entre las políticas económicas de Celestino Rodrigo,⁷⁵ las de Martínez de Hoz en dictadura y lo que está sucediendo en ese momento en el ministerio de Domingo Cavallo. En este sentido, Basualdo (2003) plantea que, en una primera etapa, entre 1991 y 1994, las consecuencias negativas de la convertibilidad no fueron visibles; pero sí sus beneficios para ciertos sectores. En otras palabras, los costos inherentes a las nuevas reformas o la profundización de las comenzadas en la etapa anterior, fueron compensados por los beneficios de cierta estabilidad, una relativa reactivación y por la mayor disponibilidad de recursos fiscales. Sin embargo, esa política expansiva se torna insostenible a partir de 1994, por la vulnerabilidad externa, la discordancia entre reactivación económica y crecimiento del empleo y la escasa capacidad fiscal para sostener políticas anticíclicas y sociales (p. 45). Como plantea Waldo Ansaldi (2003), se produjo una generalización de la pobreza en crecientes sectores de la sociedad, tanto horizontalmente -en extensión; cuanto verticalmente -en profundidad o intensidad. Por primera vez la pobreza se mide en forma estructural, la masa de desocupados aumenta exponencialmente y la clase media sufre una disminución en sus ingresos y calidad de vida. El impacto sobre la clase trabajadora fue directo; se perdieron fuentes de trabajo y disminuyó el salario real, además del aumento en la tasa de pobreza y de indigencia.

La nota sobre el mundial de 1978 no sólo describe lo que sucedió durante junio de 1978⁷⁶ o cómo fue utilizado por el gobierno de facto para maquillar los crímenes de lesa humanidad que estaba cometiendo. Dedicar unas palabras para recordar la represión sufrida en la Liga Cordobesa de Fútbol, mostrando un anclaje local de la represión:

Córdoba sufrió de forma directa la metodología autoritaria, cuando la resistencia de la Liga Cordobesa de Fútbol a la resolución 1309⁷⁷ fue vencida llevando a sus dirigentes a firmar la ‘rendición’ a la casa de Gobierno. Haber puesto en evidencia a los autoritarios motivó que la liga fuera intervenida y, posteriormente, disuelta.⁷⁸

Hoy en día son conocidas las implicancias del accionar del terror de Estado más allá de los crímenes de lesa humanidad, pero, estas notas invitan a pensar más allá hace 25 años. Me pregunto si algún lector del diario de ese momento habrá imaginado que un gobierno de facto incidió en la disolución de la Liga Cordobesa de Fútbol.

⁷⁴ LVI, 22/03/1996, 5A

⁷⁵ Se denomina rodrigazo al plan de ajuste económico anunciado el 4 de junio de 1975, por el ministro Celestino Rodrigo, durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón y la gestión de José López Rega. Para más información se recomienda la lectura de Valente. (2016)

⁷⁶ Para indagar acerca del mundial 78 y el terror de Estado se recomienda la lectura del libro *El mundial '78, fútbol, terror y resistencias* de Alejandra Gómez (2018)

⁷⁷ La resolución 1309 se publicó en el boletín de AFA N° 682, el 15 de agosto de 1979. La misma permitía el ingreso de algunos equipos del interior del país a los Campeonatos Nacionales, pero desarticulando e impidiendo la participación de otros ya que se disolvía la Liga del Interior.

⁷⁸ LVI, 23/03/1996, 5A

¿Cómo se describen el diario a las FFAA y a los organismos?

Ya mostramos una caricatura de la Junta Militar que lejos se encuentra de las fotos solemnes y los desfiles militares que encontrábamos en el diario el año anterior. A esto se le suma que las notas periodísticas sobre cuestiones castrenses lentamente dejan de aparecer en la primera sección del diario. Días antes del aniversario del golpe de Estado aparece un comunicado que relata miradas contrapuestas sobre la visita de Massera a la ciudad de Río IV el día 24 de marzo. Por un lado, el Consejo Deliberante quiere declarar al ex represor persona no grata y por el otro; una comisión de apoyo “resaltó que si declaraba persona no grata a Massera se crearía un grave precedente en la historia de dicha institución, por cuanto es una violación a la Constitución Nacional, más aún cuando el visitante no viene con fines políticos”.⁷⁹ Finalmente, el ex represor fue considerado una persona no grata por el Consejo Deliberante pero igual fue a Río IV para el aniversario del golpe y participó de un pequeño agasajo privado organizado por el Partido Social Republicano.⁸⁰ La nota no es muy extensa, al igual que otra titulada “Scilingo” donde se informa que la subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación le pidió al ex capitán que presentará pruebas sobre las listas de desaparecidos que según él existían en la Marina.⁸¹ Si le van a dedicar dos notas de media página a las declaraciones del presidente Menem y al jefe del Estado Mayor del Ejército, Martín Balza. En la nota titulada “Balza: esta cúpula militar no hubiera usurpado el poder” reproducen parte de los discursos del acto conmemorativo del día anterior. Balza, plantea que el error de la cúpula militar que tomó el poder en los años 70´ fue creerse mejor que el resto de la sociedad y no igual a ella. Según él:

la doctrina intervencionista de las Fuerzas Armadas y su rechazo por la valoración de los derechos humanos no es un elemento histórico en la enseñanza castrense, y aseguró que su formación en el Colegio Militar era muy humanista, desde el punto de vista académico, cuando ingresó en 1952.⁸²

Cabe recordar que por sus reiteradas apariciones públicas hablando del mal accionar de las FAA en aquellos años, fue expulsado del Círculo Militar. Igualmente, la intencionalidad de Balza lejos estaba de reconocer el accionar del Ejército. Por el contrario, “desligaba al Ejército (como institución) de los crímenes contra la humanidad cometidos por sus integrantes. Se trataba de recuperar la imagen institucional frente a la sociedad civil y exorcizar los fantasmas de la dictadura” (Mazzei, 2017: p. 162).

Por su parte, Menem reconoce que no se arrepiente de los indultos realizados pero que es necesario conocer los nombres de las personas que fueron responsables de esa etapa oscura de la Argentina. A su vez “rindió ayer homenaje a los caídos en “defensa de la libertad” y reiteró que bajo el imperio de la democracia, la Argentina “es hoy un país que vive en paz y libertad, con pleno respeto por los derechos humanos.”⁸³ El día anterior también salió un artículo que relataba el acto previsto, ocupando más de una página y acompañado de la foto que aparece a continuación. En la misma vemos al presidente de traje en medio de un desfile militar y escoltado por altos mandos de la fuerza. Esto nos lleva a pensar que el diario pretende sostener un discurso oficial presidencialista.⁸⁴ Si bien aparecen los otros poderes del Estado en relación a este tema, son notas muy pequeñas y escasas.

Foto 7. Desfile Militar

⁷⁹ LVI, 22/03/1996, 4A

⁸⁰ LVI, 22/03/1996, 4A

⁸¹ LVI, 24/03/1996, 4A

⁸² LVI, 05/03/1996, 4A

⁸³ LVI, 24/03/1996, 7A

⁸⁴ LVI, 24/03/1996, 7A



Fuente: LVI, 24/03/1996, 7A

En cuanto a los organismos de derechos humanos, siguen sin aparecer demasiado en el tratamiento periodístico del diario. Más allá del aniversario del golpe sólo hay 6 notas en el año referidas a ellos, bastante pequeñas y la mitad son declaraciones polémicas de Hebe de Bonafini. Sí van a tener mayor participación en la semana previa al 24 de marzo. También encontramos diferencias con respecto al año anterior en relación a la manera de cronocar las actividades de Córdoba y las marchas de Buenos Aires. Mientras que durante el año 95´ se hizo foco en los incidentes de Buenos Aires y se le dio poco espacio a relatar lo sucedido en Córdoba; durante el año 96´ encontramos varias notas relacionadas con las marchas y las actividades, sumado a una entrevista a miembros de la agrupación H.I.J.O.S. y que el foco no está puesto en lo conflictivo.

El día 20 de marzo le dan espacio a contar una serie de actividades a desarrollarse en Buenos Aires -organizadas por distintos partidos políticos y por el MDH- donde la actividad principal será un concierto de rock el domingo 24 en Plaza de Mayo.⁸⁵ Dos días después aparecen las actividades que se realizarán en Córdoba: una placa que colocará la Coordinadora de Derechos Humanos de Córdoba en el Ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio La Perla; acciones llevadas a cabo por el Centro de Estudios Avanzados de la UNC, la CTA, la Cámara de Diputados, la Asociación Cultural Israelita y varios partidos políticos.⁸⁶

Solis (2008) analiza las conmemoraciones del 24 de marzo en la provincia y escribe:

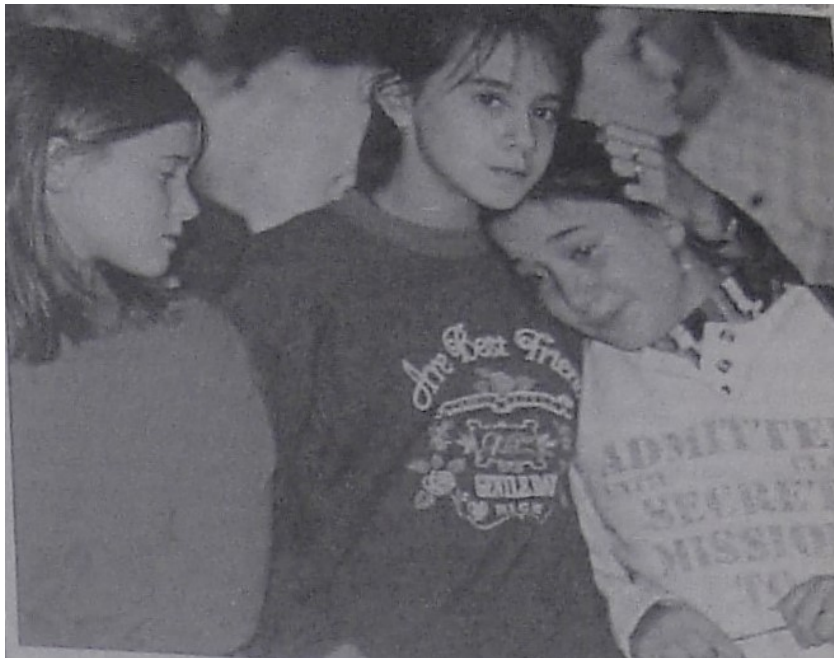
⁸⁵ LVI, 20/03/1996, 4A

⁸⁶ LVI, 22/03/1996, 5A

Para el vigésimo aniversario del Golpe, en 1996, se formó una Multisectorial, [...] en la que confluyeron las organizaciones clásicas de derechos humanos del espectro local junto a los sectores recientemente movilizados como en otros lugares del país. Comenzaban entonces a fraguar otros elementos distintivos de la ritualización del 24: la modalidad marcha – acto, de fuerte carácter expresivo, y la concentración en la intersección de Colón y La Cañada. (p. 242)

En su texto también analiza cómo es tratado este tema por el diario: “Esta vez, en la prensa local se enmarcó la acción sin resaltar la adscripción política de los participantes, toda una novedad según el registro de los años previos” (p. 243). Esto se repite al cronicar lo sucedido en Plaza de Mayo. Destacaron que no hubo incidentes y que en la jornada transcurrieron cerca de 20000 personas. Un dato de color es que la nota se ubica en la sección de Espectáculos del diario.⁸⁷ Con respecto a la marcha de Córdoba merece especial atención la fotografía que acompaña al relato periodístico. Me pregunto por quienes pasó la decisión de elegir esta foto, de que aparezca en la parte de arriba de la hoja, en medio de esos días donde tanto espacio se les dio a relatos de la TDD y la GS. De todas las maneras de las cuales se podría haber graficado la marcha eligieron a tres niñas abrazadas, una llorando. Y el epígrafe: “Los familiares de las víctimas no ocultaron su emoción durante la marcha.”⁸⁸

Foto 8. Marcha en conmemoración del aniversario del golpe de Estado



Fuente: LVI, 23/03/1996, 5ª

Ya mencionamos algunas apariciones públicas de H.I.J.O.S. en el periódico, pero durante el aniversario les hacen una entrevista para dar a conocer la organización a: Alba Camargo, Ricardo Villareal, Sebastián Fernández y Agustín Di Toffino. Lo curioso de la nota es que en ningún momento respetan el nombre. El título es: “Hijos

⁸⁷ LVI, 25/03/1996, 2C

⁸⁸ LVI, 23/03/1996, 5A

por la identidad y la justicia” y luego la nota arranca: “La entidad Hijos para la Identidad y la Justicia contra el olvido (Hijos), viene participando activamente de todos los actos que se realizan en Córdoba con motivo del vigésimo aniversario del golpe de Estado de 1976.”⁸⁹ En la nota cuentan acerca de la decisión de formarse como agrupación y de que a nivel nacional presentarán un hábeas corpus en todos los tribunales federales del país. La misma está ubicada al lado de la crónica de la marcha y es la que más espacio ocupa dentro de la página. No es casualidad que aparezca en escena la agrupación y no otro organismo del MDH. A la distancia, Emiliano Fessia, integrante de la organización, plantea:

Como organización, sin falsa modestia, creo que el nacimiento de H.I.J.O.S. rompe, irrumpe, disrumpe y se conjuga con esa explosión de memoria de los 20 años del 96´. Es muy fuerte que en esa oportunidad sean los hijos de los desaparecidos salgan a retomar su propia voz. Eso, la historia nos dirá después, pero es disruptor, y fue renovador del movimiento de DDHH, recuperando lo mejor de la tradición de derechos humanos pero aportando también una mirada generacional⁹⁰

Este reconocimiento como jóvenes que realiza Emiliano a la distancia es clave para pensar sus formatos de acción. H.I.J.O.S. no sólo amplió y reivindicó las demandas históricas del MDH, sino que también le dio su tinte personal a la manera de reclamarlas.

Para seguir pensando...

Como dijimos al principio, este artículo tiene como finalidad reconstruir qué y cómo se abordó la cuestión de los derechos humanos en el diario de mayor tirada de Córdoba con dos hechos puntuales: los dichos del capitán Scilingo sobre los denominados vuelos de la muerte y el veinteavo aniversario del golpe de Estado de 1976. Desmenuzar qué y cómo se dijo lo que se dijo nos ayuda a reconstruir el contexto de lo decible, de lo que puede circular. En palabras de Scott (2000) el discurso público. Entendemos que el diario es un actor del sistema político (Borelli, 2015) que favorece a la creación de un sentido común. En este sentido, siguiendo los planteos de Solís (2016) concebimos que el abordaje de la prensa gráfica que pueda alumbrar los procesos de construcción de interpretaciones, de disputa entre interpretaciones y actores, organizaciones, y de escenarios y modalidades de esa disputa (p. 156). Retomando nuestras preguntas iniciales; intentaremos dar algunas respuestas a ellas.

¿Cómo y cuánto aparecen las voces de los protagonistas? ¿Por qué se les da más espacio a las FFAA que a los organismos? ¿Cuánto aparece del discurso oficial? Como planteamos con anterioridad, nuestra hipótesis es que encontramos una fuerte sedimentación del discurso de la GS y TDD para pensar los años 70´ en la Argentina. Si bien existe una fuerte sedimentación de la TDD y de la GS, es notable cómo los militares dejan de tener espacio en el diario y ya no se nombra al MDH sólo para hablar de desmanes e incidentes. En la misma tirada conviven artículos que están ligados al discurso oficial y otros que muestran la miseria de los crímenes de lesa humanidad y el reclamo de justicia del MDH en el marco de la impunidad. Esto se visibiliza en la innumerable cantidad de notas donde aparecen las voces de militares, funcionarios y miembros de la Iglesia para hablar de los “arrepentimientos”. Como planteamos con anterioridad, si bien las notas editoriales podríamos ubicarlas dentro de la TDD; el hecho de que los protagonistas de la Iglesia y de las FFAA aparezcan tanto en el diario implica una toma de posición, para nosotros, a favor de su accionar y su voz. A su vez,

⁸⁹ LVI, 23/03/1996, 5A

⁹⁰ Emiliano Fessia, entrevista realizada por María Paula Puttini. 02/03/2018, Espacio de Memoria CCDTyE La Perla, Malagueño, Córdoba.

más allá de que sabemos que el MDH se expresó a partir de los dichos de Scilingo y sus compañeros, nos preguntamos acerca de qué iban a poder decir o no en ese contexto. Pareciera, por momentos, de que lo único de lo que podrían hacer públicamente es “arrepentirse” de los crímenes realizados por las organizaciones armadas. Por último, la Iglesia y el examen de conciencia. Las voces que recuperamos nos muestran de que hay un discurso oficial, que desde el diario se quiere visibilizar, pero que, a su vez, hay opiniones encontradas entre los obispos. Igualmente, aquellas voces opuestas al discurso oficial, aparecen poco y en notas más pequeñas. Y dentro de esta discusión, el silencio de Primatesta, que sólo aparece como parte de la Conferencia Episcopal Argentina o como “víctima” de un abucheo.

A su vez, observamos un cambio en la manera de contar y en la visibilidad que se le da a la cuestión de los derechos humanos entre el año 1995 y 1996. ¿Por qué se decidió darle una semana de cobertura al veinteavo aniversario del golpe de Estado? Más allá de lo significativo del número, entendemos que hay un quiebre en el discurso en donde se solapan las memorias de la GS y la TDD. La manera de relatar los hechos y de recordar el golpe dista bastante de lo que se registra de años anteriores. ¿Por dónde pasó la decisión de escribir sobre otras dimensiones del golpe? ¿Quiénes fueron los periodistas y/o editores que decidieron escribir algo diferente? La mayoría de las notas que aparecen la semana del 24 de marzo no tienen que ver con el relato de los hechos contemporáneos, sino que le brindan al lector una mirada construida acerca de los años 70'. Por otra parte, entendemos que la disputa por la visita de Massera a Río IV visibiliza, por un lado, la impunidad de que un miembro de la Junta Militar pueda viajar libremente por el país y sea recibido con honores en un aniversario del golpe y; por el otro, que hubo una discusión pública y un posicionamiento del gobierno de Río IV en contra de esta visita. Desconocemos si esto tuvo que ver o no con los organismos de esa localidad, pero, no deja de ser llamativo que el propio Consejo Deliberante haya desaprobado la visita. Los organismos no aparecen demasiado, pero sí un poco más que años anteriores. A su vez cambia la manera de mostrarlos. No es lo mismo relatar los incidentes de Buenos Aires en el año 1995 que mostrar una foto de tres niñas llorando abrazadas en la marcha en 1996. Y, entre medio, H.I.J.O.S. que irrumpe en la escena nacional y provincial en el marco del veinteavo aniversario. El diario le dedica más de media página a ellos, ¿sólo para cumplir con la agenda mediática? O, ¿realmente les interesa la mirada de una nueva generación?

Párrafo aparte para Julio César Moreno, el periodista con más trayectoria de los que nombramos. Él estuvo trabajando en el diario durante la última dictadura militar y fue parte de la revista *Pasado y Presente* junto a José Aricó. Me pregunto si este pasado es lo que lo llevó a no firmar la nota donde relata crudamente lo que sucedía durante el terror de Estado en nuestra provincia. El qué decir, el qué callar, el “no te metas” ¿sigue vigente luego de 13 años de democracia? ¿Por qué decidió poner sus iniciales? Su actitud discrepa con la de Germán Negro y Juan Delfino que sí firman su nota y dibujo.

Referencias bibliográficas

- Ansaldi, W. (2003). El faro del fin del mundo. La crisis argentina de 2001 o cómo navegar entre el riesgo y la seguridad. La crisis que no acaba: Argentina des de la historia i des de l'economia.
- Basualdo, E. (2003). Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década del noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera. Realidad Económica, 200 Recuperado de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/no7_BasualdoRE200.pdf
- Borrelli, M. (2015). En asedio permanente: la prensa argentina durante el gobierno de Isabel Perón (1974-1976). Punto Cero, 20(31) – 2º Semestre 2015. Pp. 75-86. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11336/70222>
- Crenzel, E. (2013). El prólogo del Nunca Más y la teoría de los dos demonios. Reflexiones sobre una representación de la violencia política en la Argentina. Contenciosa, 1(1), 19. <https://doi.org/10.14409/contenciosa.v0i1.5045>

- Franco, M. (2014). La "teoría de los dos demonios": un símbolo de la posdictadura en la Argentina. *Contracorriente*, Vol. 11(2) Winter pp., 22-52 Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11336/34129>
- Franco, M. (2018). El 'Documento Final' y las demandas en torno a los desaparecidos en la última etapa de la dictadura militar argentina *Antítesis* v. 11(21), pp. 244-266 DOI: 10.5433/1984-3356.2018v11n21p244
- Gamarnik C. (2010) La fotografía como instrumento político en Argentina: Análisis de tres momentos clave. *Memoria Académica*. Recuperado en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5736/ev.5736.pdf
- Gamarnik C. (2018) Instrucciones para mirar una fotografía Lobo Suelto, Anarquía coronada. Recuperado de: <http://lobosuelto.com/instrucciones-para-mirar-una-fotografia-cora-gamarnik/>
- Gómez A. V. (2018) El mundial '78, fútbol, terror y resistencias Córdoba, A. V. Gómez.
- Iturralde, M. Los aniversarios del 24 de marzo en Clarín: de la celebración al amargo recuerdo (1977-1983). *Aletheia*, v 4,(7) Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11336/25501>
- Liponetzky, T. (2011). Prácticas comunicativas de la agrupación HIJOS, política, resistencia y memoria. En A. B. Ammann, y E. Da Porta, Jóvenes y Mediatización. Prácticas de comunicación y resistencia. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Magrin, N. S. (2009) Inventiones Colectivas en la provincia de Córdoba 1995/2007 Formas de afrontamiento al asesinato de la muerte. Trabajo final de Licenciatura en Psicología, Córdoba: Facultad de Psicología UNC. Dir: Antonelli, M. A.
- Mazzei, D. (2017) El general Balza y la construcción de una memoria alternativa del Ejército argentino en: ANUARIO N° 20 - Escuela de Historia - FH y A - UNR 147-162 <https://doi.org/10.35305/aeH.v0i20.211>
- Borrelli, M. (2012) Clarín frente a los años de Videla y Martínez de Hoz (1976-1981). Entre el apoyo político y la objeción económica. *Cuadernos de H Ideas*, vol. 6(6). <https://doi.org/10.24215/23139048e043>
- Salvi, V. (2012). De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en Argentina. Buenos Aires: Biblos
- Scott, J. (2000). Los dominados y el arte de la resistencia, discurso oculto. México, Era.
- Servetto, A. (2010) 73/76 El gobierno peronista entre "las provincias montoneras," BsAs, S XXI.
- Solis, A. C. (2008). Para qué es el 24 de marzo. *Commemoraciones y uso político de las calles en la Córdoba de los noventa*. Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad.(10). Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9959>
- Solis, A. C. (2011). Los Derechos Humanos en la Cultura Política desde la Acción Colectiva de una Democracia Excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002. Trabajo Final, Maestría en Partidos Políticos. Córdoba: CEA - UNC.
- Solis, A. C. (2012). La cuestión de los derechos humanos y las demandas por justicia: de la posdictadura a la democracia excluyente. (Córdoba, 1989-2002). En Gordillo, M. [et al.], *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba, Ferreyra Editor.
- Solis, A. C. (2016) *Mostrar, ocultar y desligar frente al terror estatal. La prensa y la cuestión de los derechos humanos en Córdoba, 1976 y 1979* en: Servetto A. [et al.]; Solis, A.C. y Ponza, P. (comp) Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Valente, J. (2016) *Hacia el golpe cívico-militar de 1976, un proceso multidimensional en: Hic Rhodus*. Crisis capitalista, polémica y controversias. 11 pp. 35 46 Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/hicrhodus/article/view/2251/1872>

Fuentes

- Emiliano Salguero, 20 de abril de 2014, entrevistado por Dante Leguizamón y Miguel Planells. *Música para Camaleones*, Nuestra Radio. En: <https://soundcloud.com/somos-camaleones/m-sica-para-camaleones> Transcrita por María Paula Puttini
- Agustín Di Toffino, 14 de diciembre de 2011, entrevistado por Damiana Mecca. *Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba - Historia Oral*, colección: Hijos de detenidos y desaparecidos.
- Taller Julio Cortázar. H.I.J.O.S., video en línea: <https://vimeo.com/79827065> Dirección: Muycas Llorens, Dimas Games, Córdoba, 1995.
- Taller Julio Cortázar. *Razón de la Memoria*, video en línea: <http://vimeo.com/8001553> Dirección: Muycas Lorens, Dimas Games, Córdoba, 1995
- Emiliano Fessia, entrevista realizada por María Paula Puttini. 02/03/2018, *Espacio de Memoria CCDTyE La Perla*, Malagueño, Córdoba.
- Diario La Voz del Interior 1995-1996